

*Aprobada  
sesión 6. Octubre 2015*

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA**

**: 14 DE JULIO DE 2015**

**SESIÓN N° 25**

**En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.31 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Adrián Medina.

Don Ricardo Silva.

Don Marco Sánchez.

Doña Luisa Espinoza.

Don Marcelo Madrid.

Doña María Eugenia Chadwick.

959528

**TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Adjudicación Licitación Pública "Concesión del Casino del Personal Cementerio General".
- 4.- Adjudicación Pública "Servicio de Retiro de Escombros y Ramas Provenientes del Interior del Cementerio General".
- 5.- Modificación Presupuesto Departamento Salud Municipal.
- 6.- Designación de Nuevo Titular del Comité Bienestar Departamento Salud.
- 7.- Solicitud de Transparencia Gratuita al Municipio de la Propiedad Bellavista N° 180, a la Seremi de Bienes Nacionales.
- 8.- Aprobación Suscripción con Serviu Metropolitano Contratación de la Elaboración Proyectos de Ingeniería Vías a Postular 25° Llamado Programa de Pavimentos Participativos.
- 9.- Entrega De Terreno En Comodato Para La Construcción De Jardín Infantil
  
- 10.- Incidentes.

*(Se incorporó punto N° 9, durante la sesión).*

## **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE:** Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.  
¿Tenemos Actas para su aprobación?

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No hay Actas entregadas, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

## **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Doy cuenta de las actividades realizadas entre la semana del 07 y el 13 de julio del presente año.

### **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Durante esta semana no ha habido audiencia de funcionarios.

Efectuamos 10 audiencias de personas y organizaciones de nuestra comunidad, que vinieron a plantearnos sus inquietudes.

Hemos atendido las reuniones habituales de administración del Municipio.

### **2.2. Visitas a Clubes Adulto Mayor y de Mujeres**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Visitamos varios clubes de Adulto Mayor, sobre todo aquellos que están de aniversario, llevándoles el saludo y el reconocimiento por su gestión, entre los que puede destacar el Renacer de Nuestras Vidas y al Centro de Mujeres Unidad por el Arte.

### **2.3. Encuentro con comunidad de Jardín Infantil**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Nos reunimos con la comunidad del Jardín Santa Mónica, que es dependiente de la Junji, que ha enfrentado una serie de problemas de seguridad y estamos desarrollando con ellos algunas acciones para intentar mitigar este tema.

### **2.4. Avances en deporte**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tuvimos reuniones de trabajo con las ligas de fútbol Adagol y Arquitecto O'Herens, las que han manifestado un claro reconocimiento a los avances que hemos tenido en deporte.

### **2.5. Encuentros con comerciantes**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Recorrimos la feria Chabuca Granda, lo que nos permitió compartir con los feriantes y atender con ellos asuntos relevantes para ambas partes.

Participamos de la celebración del aniversario de la Pérgola Santa María, y aprovechar en este minuto de mandar un saludo a don René, que está pasando por un minuto muy delicado de salud, deseando que a la brevedad pueda superar este momento.

Desarrollamos un desayuno organizado por la Vega en el cual asistimos con la Presidenta, señora Michel Bachelet, para tocar asuntos de mutuo interés.

### **2.6. Mesa de trabajo con Unidad Vecinal**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Sostuvimos una mesa de trabajo con la Unidad Vecinal N° 15, en la cual se abordaron las distintas inquietudes de este sector, hay que destacar que esta mesa se realizó en el marco del programa Escuela Abierta, en uno de nuestros colegios, en un ambiente muy grato y seguro.

## 2.7. Artículo 8°

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 26 de junio al 03 de julio de 2015.

Contiene:

- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.
- Contratación de Personal de Educación.

## 3.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “CONCESIÓN DEL CASINO DEL PERSONAL CEMENTERIO GENERAL”.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El tema Adjudicación Licitación Pública Concesión Del Casino Del Personal Cementerio General fue informado por Ord. N° 081, de fecha 09 junio 2015, del Director del Cementerio General, señor Marcos Sánchez Basualto, y enviado en forma oportuna a cada uno de las y los señores Concejales.

¿Se ofrece la palabra consulta u observación?

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** La vez pasada no se votó, porque faltaban votos para que fuera aprobada. Un Concejales dijo porque había un solo plato, en la cual él no estaba de acuerdo y por eso votaba en contra.

Estuve en el casino, en el que me di cuenta que son 3 los menú, 15 ensaladas, y viene agregado postre, agua y bebida.

Entonces, me parece extraño que dijera eso. Lo quiero dejar claro. Además hay gente que de acá va a almorzar y tiene claro lo que se sirve allá.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Alguna otra observación o consulta?

No habiendo más consultas ni observaciones, vamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de esta adjudicación?

6 a favor, de las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno y José Villarroel.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Votos en contra.

2 votos en contra, el señor Concejal Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 6 votos a favor (las señoras y señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno y José Villarroel), y 2 votos en contra (el señor Concejal Luis González Brito y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 109:**

***“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Concesión del Casino del Personal del Cementerio General” a Doña Gabriela Andrea Calderón Sáez, Rut [REDACTED], domiciliada en Calle [REDACTED], Comuna Recoleta, por un periodo de 24 meses por la suma de \$2.700.- por concepto de almuerzo y \$2.500 por concepto de colación, ambos valores con IVA Includido por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación; y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.***

**4.- ADJUDICACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE RETIRO DE ESCOMBROS Y RAMAS PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL”**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** Este contrato es por dos años.

**EL SEÑOR ALCALDE:** El tema Adjudicación Pública “Servicio de Retiro de Escombros y Ramas Provenientes del Interior del Cementerio General fue informado por Ord. N° 092, de fecha 07 julio 2015, del Director del Cementerio General señor Marcos Sánchez Basualto, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación.

Este contrato requiere de los dos tercios de los señores Concejales.

¿Se ofrece la palabra para consulta u observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

*(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)*

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Por la aprobación de la adjudicación del Servicio de retiro de escombros y ramas provenientes del interior del Cementerio General?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 110:**

***“Apruébase adjudicar la Licitación Pública Para contratar el servicio denominado “Servicio de Retiro de Escombros y Ramas provenientes del interior del Cementerio General a don Luis Vera Reyes, Rut [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] [REDACTED] Comuna Santiago, por la suma del valor de m3 (Metro Cúbico) con IVA incluido por los siguientes ítems:***

***Retiro y traslado de escombro fuera del C.G                    \$ 11.186***

***Retiro y traslado de ramas y troncos fuera C.G.            \$ 7.830***

***Traslado internos de escombros, ramas y troncos        \$ 4.474.***

***Por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación: y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo”.***

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Se presenta la Modificación Presupuesto Departamento Salud Municipal, según lo informado por Memorándum N° 49 de 08 Julio 2015 de la Jefa de Salud, señora María Eugenia Chadwick; y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación.

¿Se ofrece la palabra para consulta u observación respecto del punto?

**EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL:** Se habla acerca de unos arriendo del Cosam, ¿cuáles son los lugares o el lugar que se está arrendando?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No tengo la información en detalle, pero la dejamos pendiente para más adelante y continuamos con los puntos de Tabla.

#### **6.- DESIGNACIÓN DE NUEVO TITULAR DEL COMITÉ BIENESTAR DEPARTAMENTO SALUD**

**EL SEÑOR ALCALDE:** El tema Designación de Nuevo Titular del Comité Bienestar Departamento Salud fue expuesto a través del Ord. N° 016, de 08 julio 2015, de la Jefa del Departamento Salud, señora María Eugenia Chadwick, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales.

Informo que la propuesta es que don Tomás Armijo reemplace a don Aldo Yáñez, porque él renunció al Departamento de Salud y se fue. Así que lo someto a consideración.

¿Hay alguna consulta u observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la designación del nuevo titular del Comité de Bienestar?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 111**

***“Apruébase designar como Miembro Titular del Comité de Bienestar de los Funcionarios de Atención Primaria de Salud de la Municipalidad de Recoleta, a proposición del Alcalde, a don Tomás Armijo Tobar, Rut [REDACTED] Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Salud en reemplazo de don Aldo Yáñez Vera por renuncia de este último a su calidad de funcionario del Departamento Salud Municipal.”***



**7.- SOLICITUD DE TRANSPARENCIA GRATUITA AL MUNICIPIO DE LA PROPIEDAD BELLAVISTA N° 180, A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Según el Memorándum N° 373 de fecha 03 julio 2015 de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación.

A pesar que la ley no lo estipula, informo que el Ministerio de Bienes Nacionales, ha pedido que esta solicitud que estamos haciendo, se nos transfiera de manera definitiva la propiedad de Bellavista, donde están las canchas de tenis, deba ser ratificado por el Concejo, por lo tanto, lo que pido es el acuerdo para esta solicitud, para que sea formalizada y cursada.

En votación.

¿Por la aprobación?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, Ricardo Sáez y el señor Alcalde, Daniel Jadue.

**EL SEÑOR ALCALDE:** ¿Votos en contra?

1 voto en contra, la señora Concejala María Inés Cabrera.

¿Alguna consulta u observación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por 8 votos a favor, (la señora y los señores Concejales Mónica Año, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, Ricardo Sáez y el señor Alcalde, Daniel Jadue) y un voto en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 112:**

***“Apruébase solicitar a la Secretaría Ministerial de Bienes Nacionales la transferencia gratuita del inmueble Fiscal ubicado en Calle Bellavista N° 180, Comuna de Recoleta, de una superficie aproximada de 7.050 metros cuadrados; el que será destinado como Centro Deportivo abierto a todo la comunidad de Recoleta”.***

**8.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN CON SERVIU METROPOLITANO CONTRATACIÓN DE LA ELABORACIÓN PROYECTOS DE INGENIERÍA VÍAS A POSTULAR 25° LLAMADO PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS**

**EL SEÑOR ALCALDE:** El tema Aprobación Suscripción con Serviu Metropolitano Contratación de la Elaboración Proyectos de Ingeniería Vías a Postular 25° Llamado Programa de Pavimentos Participativos fue expuesto según el Memorándum N° 394, de fecha 09 julio 2015, de la sra. Directora Secpla, doña Gianinna Repetti Lara, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación.

Ofrezco la palabra para consultas u observación.

Si no hay consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la suscripción con Serviu Metropolitano de la contratación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 113**

***“Apruébase la suscripción de un convenio entre la Ilustre Municipalidad de Recoleta con el Serviu Metropolitano, con el objetivo de contratar la elaboración de los proyectos de ingeniería de las vías a postular al 25° llamado Programa de Pavimentos Participativos (calzadas y veredas, 128 postulaciones, con una superficie estimada de 63.249 metros cuadrados)”.***

**9.- ENTREGA DE TERRENO EN COMODATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN INFANTIL**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Se les envió el Memorándum N° 399 de fecha 10 julio 2015 de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara.

La información referente a la construcción del Jardín Infantil de la Junji, en el Valentín Letelier.

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** La idea es que se someta a consideración el comodato del mismo. Se enviaron los antecedentes y se entregó una presentación con los planos del proyecto.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Este proyecto está bastante más avanzado, lo único que falta es formalizar este comodato, de tal manera que podamos iniciar a la brevedad la construcción, por lo tanto, la someto a consideración.

¿Ofrezco la palabra para consultas y observaciones?

No habiendo consultas ni observaciones, vamos a la votación.

¿Por la aprobación?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 114**

***“Apruébase entregar en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), para la construcción de un Jardín Infantil y Sala Cuna, Valentín Letelier, un terreno con una superficie aproximada de 1.600 metros cuadrados, que se emplazará contiguo al Liceo Valentín Letelier, en calle Manzano N° 538, esquina Lazaeta, comuna de Recoleta.***

***“El terreno que se entrega en comodato forma parte de un predio municipal de mayor extensión, el cual se encuentra inscrito a fojas 63879, n° 66106, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1998.-***

***“El comodato tendrá una duración de 30 años a contar de la fecha de suscripción del contrato.***

***“La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal.”***

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quiero saludar la presencia de la Junji en esta sala. ¿Ustedes tenían preparada alguna presentación?

Así es que les doy la palabra, pero antes una consulta previa a que los antecedentes no están contenidos, yo los sé pero quisiera que explicara el plazo del comodato.

**LA SEÑORA SOFÍA VILLALOBOS:** Soy la coordinadora de la meta presidencial de las salas cunas para la Región Metropolitana, como me deben recordar, y estamos en equipo trabajando acá, don Jaime Bravo, arquitecto del área de infraestructura de este programa y don Salomón Valdenegro, que es trabajador social, que trabaja todo el ámbito territorial.

Agradezco la votación positiva, más que nada quiero destacar que esta es una iniciativa que el Municipio ya la había implementado en el seno desde acá, hay una coincidencia feliz en este sentido, puesto que en el contexto de la nueva forma de trabajo de Junji, ya no existe más lo que se conocía como vía de transferencia o subvención.

Por lo tanto, para que la Junji pueda operar un jardín desde el punto de vista de la gestión curricular, financiera y operativa al ciento por ciento, requiere tener la titularidad de la inversión, y es por eso que en este minuto se votó positivamente el comodato que lo pedimos por 30 años, porque eso es lo que nos exige el Ministerio de Desarrollo Social, para tener una tasa interna retorno adecuada a la inversión en este jardín infantil.

Lo hemos trabajado con las personas de Secpla de acá, como diríamos desde un punto de vista más estético, tiene el color local cien por ciento de lo que acá en Recoleta se quiere plasmar.

**EL SEÑOR JAIME BRAVO:** Este proyecto contempla tres salas cunas y tres niveles medios contenidos en un volumen como se ven algunas imágenes objetivo y los planos del proyecto.

Este proyecto está en un volumen que da hacia la calle Lezaeta, ubicado en la parte de atrás del Liceo Valentín Letelier, y luego un volumen de administración y servicio, contenido en dos pisos hacia el área sur del terreno, con dos patios de expansión. Contempla un huerto y un patio general para contener una diversidad de espacios educativos para los niños, las salas tanto de las salas cunas como niveles medios consideran una sala de expansión, haciendo hincapié en lo mismo, en generar diversidad de ambientes educativos para los niños y complementar la educación que reciben.

**EL SEÑOR SALOMÓN VALDENEGRO:** El proyecto se emplaza en la Unidad Vecinal N° 34.

En la presentación aparece un mapa del sector sur de la comuna, donde sale marcada el área de influencia, en un círculo amarillo.

Si se fijan, ahí aparecen la Unidad 34, Unidad 33 y Unidad 32, si sumamos la cantidad niños sin atención que están en esas 3 unidades vecinales que son las que abarcaría un área de influencia de alrededor de mil metros a la redonda, estamos hablando con esa población ajustada de 118 niños por lo menos.

**EL SEÑOR SALOMÓN VALDENEGRO:** Aquí estamos hablando de un universo de alrededor de 200.

Por lo tanto, la cobertura que plantea este proyecto abordaría no todo el déficit, pero sí haría un aporte importante a los requerimientos de educación inicial en ese sector de Recoleta.

**LA SEÑORA SOFÍA VILLALOBOS:** Hay un resumen ejecutivo, creo que está relativamente claro como siempre al final de la presentación hay un correo, siempre abiertos a escuchar, pero más que nada en este minuto agradecer señor Alcalde, lo importante es trabajar colectivamente.

Entonces, acá el apoyo del equipo profesional es bueno, porque no somos un programa que se quiere imponer, somos una iniciativa que se quiere incorporar al trabajo del territorio local, gracias.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Agradezco no solo a Junji, sino además a meta presidencial.

Para nosotros es tremendamente importante la materialización, ojala la mayor cantidad de lo que están destinados a la comuna, hoy meta presidencial, que ha destinado más de 20 salas cunas nuevas y nos hemos encontrado con un problema tremendamente serio, por la no disponibilidad de terrenos en la comuna y por la dificultad que hay por los valores a los que están, cuando uno desea comprar.

Este es un tremendo proyecto, va a favorecer a una parte de la comuna, en donde casi no hay ofertas o más bien no hay oferta definitivamente.

Por lo tanto, podemos estar hoy muy contentos del paso que estamos dando.

Así que muchas gracias por vuestra presencia aquí.

**EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN:** Es muy evidente que en todo estos programas tienen que ver con el desarrollo de los niños.

Mi pregunta es si hay alguna vinculación en relación a lo que es la prevención en seguridad pública, y si no la hay en algún momento se ha pretendido hacer el vínculo, puesto que desde el punto de vista de la prevención creo que hay un gran enganche y que en algún momento debiera producirse ese vínculo, es decir, si está ayudando a la prevención, por donde están fundamentalmente las causas de los delitos que comienzan con los niños.

Diría que ahí está el elemento fundamental y del punto de vista de lo acertado de estas políticas sería importante el vínculo que ahí está la causa.

No sé si ha habido discusión al respecto, porque sería un gran aporte.

**LA SEÑORA SOFÍA VILLALOBOS:** Para ser honesta, la construcción de las salas cunas y el hecho de acoger a los lactantes y los párvulos, es una apuesta a lo más positivo desde el punto de vista del desarrollo integral de esa persona.

Es decir, si tengo desde pequeño mejores y mayores recursos para desarrollar mis talentos cognitivos, emocionales de socialización, tengo un factor protector importante respecto de lo que son las vicisitudes en la vida que todos nos enfrentamos desde la infancia hasta la adolescencia.

Seguramente no está pensado así de una manera mecánica, así hacemos salas cunas, porque esto va a conducir a una menor tasa de inicio en el tema de la pillería y luego de lo delictual propiamente tal.

Pero, ciertamente lo tiene, sobre todo porque tiene que ver con que con mayores elementos y recursos capitales como se les llama ahora culturales, lo que tengo es la posibilidad de tener más grado de libertad para discernir y para elegir.

Entonces, como la vida es como es y como la conocemos todos nosotros, siempre uno tiene que terminar eligiendo aunque sea a los 10 años, a los 12 y a los 15 y como uno sabe tiene compañeros y amigos que decidieron otro camino distinto a los que estamos acá. Y quizás esa decisión que fue distinta y que no ha permitido que se desarrolle su vida tiene que ver con que tuvo menos recursos en ese minuto, y efectivamente creo que sí es un aporte aun cuando no es el factor desde el cual fue pensado, pero tiene mucha razón usted.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quisiera hacer una observación, hay que recordar que Meta Presidencial cuando pretende ampliar la cobertura de manera significativa en términos de la primera infancia y lo pre básico, no sólo está pensando y creo que hace una contribución esencial a la prevención en seguridad, porque no solo está pensando en el niño, sino que también en su entorno.

Aquí van a haber 138 familias que van a poder tener mayor libertad y mayor facilidad para acceder al mundo del trabajo, de la capacitación, para que sus hijos estén en un lugar seguro, cuando ellos quieran mejorar sus condiciones.

Por lo tanto, aquí no es solo cerrar la brecha de la perspectiva del educando de manera particular, sino que también en cómo esto impacta en el ambiente en donde los chicos nuestros se desarrollan, por lo tanto, esto a mí me parece fundamental.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Me alegro mucho que en esta situación hayamos podido llegar a un acuerdo unánime para otorgar el voto y que se construya ese jardín infantil, además está cerca de un establecimiento educacional, pero no reviste ninguna alteración, respecto a otras actividades que se realizan en la comuna, como fue la vez pasada el deporte.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Creo que es necesario, dado que para cumplir este programa en esta comuna y quizás muchas de la Región Metropolitana, no hay terrenos disponibles, es fácil encontrar que estén dentro de la jurisprudencia del Municipio.

Ojalá poder, y que quede en Acta, considerar en el presupuesto municipal para el próximo año un ítem destinado a la compra de terrenos, porque ya hemos comprado terrenos para vivienda y sí creo que dado el beneficio y el volumen de familias que son beneficiadas por este programa, sería importante tomar en consideración del señor Alcalde y de la administración, que es el responsable.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Para validar la votación a favor, creo que acá se integran dos situaciones que para mí particularmente son tremendamente importantes.

1.- Esto tiene que ver con lo que se ha planteado y finalmente lo que está sobre la mesa, que es la posibilidad de integrar a las familias que son normalmente las con menores posibilidades de accesos a este tipo de alternativa a que sus hijos puedan estar bajo parámetros de seguridad y confianza en la educación, mientras los padres trabajan.

Es una zona que todos conocemos y sabemos la cantidad, por ejemplo, de familias inmigrantes y los altos niveles de pobreza que existen en cubierta, las precarias condiciones de viviendas.

Lo quiero graficar solo en la crudeza del incendio del año pasado, en que murieron dos niños en Recoleta frente al Liceo JAR, que murieron atrapados dentro de una pieza que estaba con reja.

Creo que cualquiera alternativa de inversión que busque poder dar una solución o una alternativa de tranquilidad y crecimiento a esas familias, la voy a apoyar.

2.- A lo mejor, no se ha tocado directamente acá, pero es la revitalización que va a tener ese sector con esta inversión en ese lugar, para los que conozcan o hayan pasado por ahí, hoy a las 4 de la tarde es un lugar peligroso y de noche qué decir, porque es una boca de lobo como se dice comúnmente, oscuro, no transita nadie en la parte de atrás del liceo. Esa instalación no sé si está incendiada o abandonada.

Hoy ya en las condiciones que estaba era un riesgo y con este nivel de inversión sin duda que va a generar que no sea la parte de atrás del Liceo Valentín Letelier, sino que en muchos aspecto va a ser un mejor acceso, un frente al sector, además asumiendo que al lado hay oficinas administrativas del DAEM.

Por lo tanto, va a haber un nivel de integración importante, así que por lo menos desde mi punto de vista bajo esas dos variantes apoyo, como lo manifesté, este proyecto.

**5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL (Reanudación del punto)**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Continuamos con el punto 5 de Tabla que había quedado pendiente, pro una consulta del señor Concejal José Villarroel.

Es la casa de Colonia con Einstein donde se va a instalar el Cosam durante el período de construcción de la Biblioteca Municipal que se inicia en los próximos meses al frente.

Hay alguna otra consulta, pasamos a la votación.

¿Quiénes están por la aprobación de la modificación del presupuesto del Departamento de Salud?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 115**

***“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015 en los siguientes términos:  
MP Gastos***

Subt	Ítem	Asig	Denominación	$\Delta +$	$\Delta -$
				M\$	M\$
22	09		Arriendos	15.019	
22	12		Gastos Menores	6.485	
22	8		Servicios Generales		21.504
Variación Presupuestaria de Gastos					0



## **10.- INCIDENTES**

### **10.1. Participación de Alcalde en Womad Inglaterra**

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quiero abrir con una solicitud. Se ha cursado un invitación al Alcalde de la comuna, en el marco de nuestra incorporación al circuito Womad Mundial, que implica asistir y llevar a los artistas chilenos que tienen el beneficio de incorporarse al circuito Womad Charlton Park Mundial, al festival Womad de Inglaterra, en donde además estaríamos lanzando la próxima semana la segunda versión de Womad en Chile, donde esperamos contar con la presencia de Peter Gabriel, en febrero del próximo año.

Por lo tanto, me estaría ausentando la próxima semana de lunes a viernes, esto -para que quede absoluta claridad- no tiene ninguna imputación a gasto municipal, por lo tanto, lo que necesito es el permiso de salida, así es que someto a consideración la votación para permitirle al Alcalde asistir a esta invitación.

Por lo tanto, les pido que vayamos a la votación.  
¿Quiénes están por la aprobación del permiso?

**EL CONCEJO MUNICIPAL**, por 8 votos a favor (las señoras y señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Juan Pastén, Fernando Pacheco, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel) y un voto de abstención (el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 116**

***“Apruébase autorizar al Alcalde, Sr. Daniel Jadue Jadue, a una Comisión de Servicio para participar en el Womad Charlton Park (Uk) 2015 Inglaterra, que se realizara desde el 23 al 26 julio 2015; teniendo además como objetivo fortalecer los planes de cooperación entre Womad y Chile.***

***“La presente comisión se extiende desde el día 19 al 26 julio 2015, ambas fechas incluidas, la cual no irroga gasto al municipio.-***

***“Remítase copia del Decreto que promulgue el presente Acuerdo al Ministerio de Relaciones Exteriores.”***

**EL SEÑOR ALCALDE:** Tenemos otra particularidad, en donde tampoco ha habido gastos ni imputación ni nada que tenga que ver ha sido malinterpretada la votación del Alcalde por algunos señores Concejales, por lo tanto, prefiero evitar cualquier suspicacia.

## **10.2. Solicitud de restitución de patente**

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Voy a leer una carta de una vecina:

*“Señor Alcalde, Daniel Jadue y Concejales.*

*“Los saludo a ustedes solicitando mi patente que está caducada, porque fui mal aconsejada y cometí un error de renunciar a ella, porque estaba enferma, recién operada y mis hijos en controles y no podía estar presente en mi puesto, en el cual mi mamá con su buena voluntad me ayuda. Presentando todos mis papeles médicos en las fechas correspondientes, y aun así sigo esperando una respuesta, que por mal asesoramiento renuncié a mi puesto, porque me dijeron que si renunciaba y no podía estar por el momento de estar enferma lo pasarían a nombre de mi mamá, como ella me ayuda y no para que la molesten, porque no estaba y aparte hice la suplencia para que mi mamá pudiera ayudarme.*

*“Hice todo lo ordenado que me piden en la vía pública.*

*“De ante mano gracias”.*

O sea, ella pide su patente, porque fue al 6° piso, cuando quiso informar que estaba enferma, y ahí le dijeron que renunciara y que sería traspasada a su mamá la patente, cosa que nunca fue. Ella renunció y nunca se la han devuelto, esto fue en el año 2013, y todavía no ha sido devuelta.

Hace un tiempo consulté qué pasaba cuando las personas estaban enfermas y les quitaban las patentes, aquí dijeron que mientras presentaran todos los papeles médicos se le podría llegar a ver la situación y se tendría que devolver se le devolvería, en este caso no ha ocurrido. Ella entregó toda su documentación y no se le ha devuelto.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Esta carta la presenté ayer a Alcaldía y ya tiene respuesta para estos días.

### **10.3. Fiscalización de basura**

**EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO:** Traigo una solicitud de los vecinos que viven en Loreto, en el sector comprendido entre Antonia López de Bello y Santa Filomena, donde hay una queja bastante fuerte por la basura que ahí dejan algunos locales comerciales, sobre todo algunos que están a la salida del cité que existe en el lugar y además porque usan parrillas en la calle para cocinar.

Entonces, los vecinos están molestos, sobre todo los que viven en el edificio que está en la curva de Loreto.

Ayer pasé por ahí y ya había un montón de basura en la calle, las bolsas rotas, sacan la basura a cualquier hora, y la bolsa la rompen los perros, la gente no respeta los horarios de pasada el camión de la basura.

Así que la solicitud es poner un poco más de ojo de fiscalización para ver qué pasa en ese lugar y con esos locales comerciales que sacan una gran cantidad de basura y la dejan en la vereda.

### **10.4. Solicitud de apoyo de grupo juvenil**

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** Tengo una carta que envió el grupo John Lennon solicitando premios para bingo. Supongo que a todos nos llegó y que todos están al tanto.

El grupo pidió un monto de 5 millones 300 mil pesos a la administración para quienes asistirían con niños a una competencia futbolística en Argentina.

Ellos están bastante angustiados, porque el Municipio solo pudo pasarles un millón 400 mil pesos.

Yo entiendo que están sobre la fecha, están muy complicados, por lo que quiero solicitar al Municipio revisar este beneficio que se les dio, a lo mejor poder subir un poco el monto, dado que se les da a muchas otras instituciones, entendiendo que sí se les ha aportado para otras actividades previamente, pero hoy ellos se encuentran en un problema. De hecho la carta viene solicitando un bingo que le aporte más fondos.

No sé si hay alguna respuesta de por qué no se pudo dar más plata, dado que lo que ellos solicitaron fue una suma bastante mayor a lo que se le otorgó.

**LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA:** ¿Será posible al menos, si es que no hay fondos para darles a ellos, darle algunos premios, cosa de ayudarlos de alguna forma?

Están sumamente complicados y tienen que reunir en el transcurso de esta semana un monto importante de plata y no cuentan con los fondos.

Entonces, quiero saber ¿cuál ha sido el criterio respecto de esta solicitud que ellos han hecho?

**EL SEÑOR ALCALDE:** Quiero informarles que las subvenciones que se han entregado a este grupo son mucho mayores a esto.

A ellos se les da la subvención para el Jesucristo Superstar y se les apoya y nosotros hemos trabajado con ellos.

De hecho, por lo mismo, ellos están pidiendo no más subvención sino que apoyo.

Hemos participado con ellos en varias actividades, y la razón es bastante sencilla, ellos están muy agradecidos del Municipio porque nunca antes habían recibido las subvenciones que han recibido ahora, jamás en toda su permanencia en la comuna, y han tenido el apoyo para desarrollar todas sus actividades.

Pero, la comuna tiene que ser muy responsable y tiene que apoyar a todos con el mismo énfasis, por lo tanto, tenemos muchas otras necesidades.

De hecho, hay subvenciones que todavía están en curso, incluso hemos postergado las de Bomberos y otras organizaciones.

Tenemos que pensar no solo en un grupo, sino que en todos y a ellos le hemos ofrecido, además han hecho bingos con el compromiso de la Municipalidad, en el Estadio y les ha ido bastante bien.

Por lo tanto, seguiremos insistiendo en poder apoyarlos, pero aquí también las organizaciones, y esto lo han entendido, están desarrollando autogestión. Tampoco pueden quedarse a la espera de que todo les llegue y aquí hemos tenido con ellos una asociación estratégica que vamos a seguir manteniendo para cumplir todos los objetivos que tienen las organizaciones y el Municipio.

### **10.5. Plan de Contingencia en Salud**

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** No quise hablar cuando vimos el tema del Cosam, pero solicito información sobre cuál va a ser el plan de contingencia para la Casa del Adulto Mayor. ¿Va a funcionar mientras tanto en la Casa de La Colonia con Einstein?

**EL SEÑOR ALCALDE:** No, la Casa del Adulto Mayor no se toca.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Entiendo que va a haber un programa de reposición a lo menos de dos consultorios y que ahí debiera haber un plan de reubicación de los consultorios mientras se reconstruyen.

No hemos conocido el detalle de esos proyectos, a lo mejor en una instancia en una Comisión de Salud poder revisarlo para tener los antecedentes.

**LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK:** La casa donde va a funcionar el Cosam, es una casa que está en calle Colonia al llegar a Einstein, no es la Casa de Adulto Mayor, es otra propiedad que está en arriendo y en la que se habilitó y para la cual ustedes aprobaron una modificación presupuestaria para la habilitación.

Es un lugar donde el Cosam va a quedar en mejores condiciones. Pasa de tener 13 box actuales a 18; y de no tener sala de tratamiento grupal, a tener dos salas de tratamiento grupal.

Entonces, ese es el cambio del Cosam, va a ser un buen cambio, esperamos que sea a fin de mes, es el compromiso del contratista que está haciendo la obra.

En el tema de los proyectos, están aprobados por el Sistema Nacional de Inversiones, sin embargo, la primera etapa es de diseño, en cupo proceso estamos partiendo ahora. Una vez que se desarrolle eso, después se aplica una cosa llamada plan de contingencia, donde uno tiene que desarrollar el proceso de transformación mientras se repone en el mismo lugar los Cesfam, para eso hay un período, estamos entrando en la fase de diseño.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Además, aquí hay que considerar una cosa importante, hoy estamos en 28 equipos móviles que atienden en los territorios; y eso de una u otra manera va a impactar en facilitar el plan de contingencia porque es parte de un cambio que es mucho mayor.

**LA SEÑORA MARÍA EUGENIA CHADWICK:** La idea del plan de contingencia, que ya lo presentamos al Gobierno Regional, incluyendo dos proyectos de reposición juntos, es una cosa inédita que nos planteó el Gobierno Regional.

Planteamos que paralelamente al proceso de reposición van a estar funcionando los equipos territoriales en sus sedes, además se van a instalar como parte del plan de contingencia, las funciones centrales que no pueden ser trasladadas de los Cesfam que son las funciones toda la línea de enfermería, más invasiva, toda la línea de toma de muestras, vacunatorio, esterilización, dental y matronería.

Eso funcionará en lugares que vamos a tener que habilitar en su momento, pero la idea es que los equipos que hacen la atención de morbilidad de los controles de los usuarios lo hagan en las sedes territoriales, ya tenemos 28 funcionando.

**EL SEÑOR ALCALDE:** En todo caso, queda comprometida su asistencia a la próxima Comisión de Salud, para exponer en más detalle los planes de contingencia como están planteados.

#### **10.6. Reconocimiento a Encargado de Emergencia**

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Un problema más distinto, lo que pasa es que no hay ninguna administración creo que en el mundo de autoridad que no cuenten siempre con funcionarios que efectivamente nos juegan malas pasadas a las autoridades, porque son entre ineptos e irresponsables en algunos casos.

En esta oportunidad quiero hacer mención a otras cosas, en esta Municipalidad también hay gente muy buena, en esta sala usted tiene buenos colaboradores, pero quiero hoy hacer una especie de reconocimiento oficial y formal, ya que en terreno me he encontrado con una muy grata sorpresa, con el Encargado de Emergencia, señor Luis Sorondo.

Quiero dar testimonio del compromiso que él tiene con la Municipalidad, que tiene con la gente, en un rol que juega con mucha abnegación, con mucha humanidad, porque este tema que afecta a la gente tan importante y significativamente, cuando la Municipalidad llega, llega bien, llega frecuentemente y llega con una persona que realmente tiene la camiseta puesta y acompaña a la gente.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Me parece un tema muy destacable y lo he sentido en todas las partes que he estado en la comuna y quiero decirlo, porque estas cosas normalmente uno las comenta, pero creo que a veces hay que decirlo pública y abiertamente en instancias como esta. Eso es lo que he querido hacer en esta oportunidad.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Gracias, señor Concejal.

#### **10.7. Consecuencia de temporales**

- **Actuación destacable de Deportes Recoleta**
- **Comisión de Salud**

**EL SEÑOR CONCEJAL GONZÁLEZ BRITO:** Más o menos en la misma onda, con los temporales en Recoleta, tuvimos los mismos problemas que tenemos siempre, árboles caídos, voladura de techumbre y colectores de aguas lluvias tapados.

El domingo salí como a las 10 de la mañana a destapar colectores, lo hice con mi señora, en Zapadores con Dora, era una piscina, y destapamos el colector que está hacia el lado de la vereda norte y con eso bajamos más de la mitad del agua, pero al otro lado no pudimos destaparlo, porque no pudimos meternos. El agua pasaba el zapato y en varias esquinas hicimos lo mismo, estuvimos hasta las 4 de la tarde viendo cómo salíamos del problema, sería importante en el diario comunal, pedirle a los vecinos que por lo menos cuando hayan estas ventoleras, salgan y recojan las hojas para que no nos pase lo mismo que nos pasa siempre.

En los Turistas con El Salto, toda vez que llueve se inunda, sería conveniente ver la posibilidad con el MOP, Serviu y quienes tengan que ver con esa vía, pedir que hagan un colector, porque ahí no hay, increíblemente, porque en todo Américo Vespucio hay colectores, se inunda Los Turistas, Alcaíno y todo ese sector. Sería conveniente ver cómo podemos arreglar el problema que tiene esa gente, porque nunca se ha tomado en serio.

Quiero aclarar, porque en el Acta no va a salir que yo dije que había sólo un plato, porque no lo dije en el Concejo, aquí las cosas del Concejo son del Concejo y la de las comisiones tomémosla por las comisiones.

Felicitar a Deportes Recoleta ya que el miércoles pasado goleamos a Pudahuel 8 a 1 y el sábado goleamos a Unión Compañía 3 a 1.

**EL SEÑOR CONCEJAL GONZÁLEZ BRITO:** Deportes Recoleta va puntero absoluto, el más cercano seguidor está a 3 puntos y esta semana el jueves nos enfrentamos con Colina que es el que está inmediatamente después de nosotros. Espero tener buenas noticias en la próxima, porque tenemos dos partidos esta semana, jugamos el jueves y el domingo.

Espero que nos sigan, porque el bus el jueves sale a las 14:00 horas desde el Estadio Recoleta, para acompañar a los muchachos. Van a ver jugadas que se las quisiera cualquier equipo de primera división.

**EL SEÑOR ALCALDE:** No la cuente que nos los van a venir a comprar.

Solo un comentario, aquí uno tiene que ser muy cuidadoso con lo que se plantea, porque efectivamente no hemos tomado bien en serio todos los problemas de la comuna. Tanto es así que Santa Mónica por primera vez, en más de 20 años no se inunda.

Las casas que están hechas bajo los niveles de las cotas se inundan, porque el agua escurre para allá, pero a diferencia de antes, hoy día Santa Mónica, que cuenta con pavimentación completa, que todavía no se termina el proyecto, sobre todo en el lugar donde se empozaba el agua, pero permanecía durante meses, y uno pasaba en días con sol y el agua seguía ahí, hoy día llovió, se inundó y antes de las 3 horas después que dejó de llover ya estaba en perfectas condiciones. Lo mismo ha pasado con los sumideros, estuvimos durante un mes limpiando todo los sumideros de la comuna, pero el sumidero cuando hay un temporal como el que hubo, es poco lo que se puede hacer durante el día, porque esto no es que la Municipalidad tenga recursos para salir y limpiar todo en un minuto y menos, cuando está la lluvia en curso, estamos abocados a las emergencias y no a esto que es una instancia planificada.

Respecto del colector de la zona norte, no es el único que falta, ya están todos los proyectos presentados, pero están en carpeta del MOP. Ahí no tenemos ninguna posibilidad de intervenir, porque son proyectos de una dimensión brutal. De hecho, es tan así que Sotero del Río, que desde que llegamos el agua no ha vuelto a entrar a las casas, se inunda, no vamos a poder lograr que no se inunde, porque necesita un colector completamente nuevo.

Estuvimos durante la lluvia con el Director del Serviu revisando y con don Rafael Ochoa las dudas que habían sobre el corredor Dorsal, y efectivamente también se inundó al llegar a Recoleta, pero las veredas funcionaron incluso mejor de lo que esperábamos. Están los decantadores de agua funcionando, tuvieron menos problemas que antes, por lo tanto, creo que aquí hay que entender que esto es un proceso de mediano y largo plazo, pero que estas cosas se van mejorando en la medidas de las posibilidades de todos los actores.



**EL SEÑOR ALCALDE:** El colector que falta sobre todo en Los Turistas, en particular, es el que toma todo el agua del cerro, y ese colector está en proyecto, y hoy el MOP se encuentra buscando la fórmula para exigírselo a la concesionaria, porque además en la zona norte de Los Turistas lo que ha acrecentado los problemas es que Vespucio después de construido como se construyó, opera como un dique para las napas subterráneas. Por lo tanto, las aguas que antes escurrían hacia el norte por pendiente, hoy quedan ahí y se empiezan a elevar hacia Recoleta, por lo tanto, tenemos bastante más conflicto y esa es una obra que está pendiente, pero que la Municipalidad no va a poder hacer con sus recursos, porque es una obra que no solo demanda de miles de miles de millones de pesos, sino que además la calidad y el alcance de la intervención es completamente mayor, así que estamos en eso.

Hay 4 colectores que faltan en la comuna que son importantes para zonas relevantes que todavía tienen problemas, pero aquí hay que entender que estamos en una comuna que solo por pendiente natural está bastante aporreada, porque además tenemos todo los conos de eyección del agua del cerro, que -por donde uno llegue- caen a la comuna.

**EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO:** Quiero pedir la Comisión de Salud para el próximo Concejo.

**EL SEÑOR ALCALDE:** Esta bien, queda solicitada.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 10:21 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**DANIEL JADUE JADUE**  
**ALCALDE**

DJJ/ HNM/ ngc.